

Programa de Unidad Curricular Interdisciplinaria (UCI) del Área Social y Artística			
Nombre de la UCI		Seguridad y medios de comunicación	
Créditos		8	
Área de conocimiento vinculadas		Sociología, Historia, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Derecho	
Docentes responsables de la UCI			
Nombre	Ana Vigna	Nombre	Natalia Uval
Servicio	Facultad de Ciencias Sociales	Servicio	Facultad de Información y Comunicación
Grado	2	Grado	3
Otros docentes participantes de la UCI			
Nombre	Martín Fernández	Nombre	Daniel Fessler
Servicio	Facultad de Derecho	Servicio	(Licenciado en Ciencias Históricas, docente invitado)
Grado	2	Grado	
Nombre	Natalia Laino		
Servicio	Facultad de Psicología		
Grado	2		

Resumen/fundamentación de la UCI
<p>El tema de la inseguridad aparece instalado a nivel de la opinión pública como una de las principales preocupaciones que afectan a la población uruguaya, al tiempo que la ciudadanía ha sido convocada con frecuencia en estos últimos años para expedirse en relación al tipo de política que debería ser implementada para combatir y castigar el delito. Dentro de este contexto, los medios de comunicación pueden ser identificados como un actor clave en relación a la construcción de noticias sobre seguridad (en el privilegio de determinados actores, contextos y comportamientos involucrados, así como en la comunicación del tipo de respuestas -formales e informales- otorgadas a víctimas y victimarios). Sin embargo, la influencia que efectivamente ejercen los medios de comunicación en los niveles de punitividad de la ciudadanía (su mayor predisposición a castigar el delito, la preferencia por aumentar las penas, y los tipos de castigo privilegiados), así como su relación con el sentimiento de inseguridad de la población, es un elemento sujeto a debate a nivel de la teoría criminológica.</p> <p>Este curso se propone, a través de la integración de diversas miradas disciplinares sobre la temática, brindar un panorama general respecto del vínculo entre delito, castigo, inseguridad y medios de comunicación.</p>

Conocimientos previos sugeridos

La Unidad Curricular estará dirigida a estudiantes avanzados de las diversas carreras que integran el área social. En este sentido, no se exigirán conocimientos previos adquiridos, pero serán especialmente valoradas las habilidades vinculadas a la metodología de la investigación, a la formulación de hipótesis de trabajo, la contrastación empírica y análisis de datos. Se espera que la propuesta interdisciplinaria permita a los estudiantes provenientes de las diversas carreras vincular sus saberes específicos con las miradas propias de otras ramas del conocimiento, aportando a un conocimiento crítico y reflexivo.

Objetivos de la UCI

El curso tendrá como objetivo general analizar el vínculo existente entre el fenómeno de la inseguridad y los medios de comunicación. Se buscará proveer de una mirada crítica e integral respecto del vínculo entre ambos elementos, a partir de la articulación de miradas provenientes de la historia, la psicología, el derecho, la sociología y la comunicación. Se analizará el devenir histórico del encuadre en las noticias sobre seguridad y el lugar que ocupa la agenda de seguridad en los medios de comunicación uruguayos. Se discutirán las narrativas elaboradas en relación a la construcción del sujeto peligroso, los hechos delictivos, las causas de la inseguridad y el delito, el tipo de respuestas otorgadas, así como su vínculo con las teorías criminológicas y los fundamentos del castigo. Adicionalmente, se discutirá desde un punto de vista teórico y metodológico cuál es y cómo se mide el eventual vínculo entre medios de comunicación y punitividad.

Contenidos de la UCI

Módulo 1

Sistema penal, punitividad y construcción del sujeto peligroso (14 horas)

En este módulo se buscará reflexionar sobre conceptos centrales para la comprensión de la problemática de los vínculos entre las políticas de seguridad y los medios de comunicación.

Conceptos como derecho penal y el sistema penal, el poder punitivo y sus límites, el poder punitivo y su vínculo con los “miedos” y por último el poder punitivo y el populismo punitivo, explican el papel del derecho penal y el sistema penal en la sociedad actual.

La relación existente entre el poder punitivo, el populismo punitivo y el derecho penal simbólico consolida un proceso creciente que se construye mediante la lógica de más delito y más pena para gestionar la conflictividad social.

Todos estos conceptos serán analizados a través del prisma del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, brindando herramientas para el análisis de políticas, legislación y prácticas desde esa perspectiva.

Asimismo, en este módulo se reflexionará sobre cómo componemos nuestro pensamiento y producimos conocimiento. Se presentarán algunos conceptos provenientes de la filosofía y de la psicología social para problematizar la construcción del sujeto peligroso y las múltiples derivas que esto conlleva en la producción de subjetividad. Se abordarán los conceptos de rizoma, agenciamiento, imagen de pensamiento, performatividad, entre otros, para visualizar las múltiples conexiones que existen entre elementos heterogéneos que aparentemente no estarían conectados entre sí.

Asimismo se trabajará en torno al problema de la identidad y de una biografía punitiva en la construcción del sujeto peligroso. Se tomarán como ejemplo las prácticas de producción de verdad del discurso técnico científico -vinculado en este caso al asesoramiento para la libertad anticipada- para identificar algunos ejes analíticos claves en dicha construcción, así como su participación en los procesos de criminalización.

Módulo 2

Medios de comunicación y seguridad pública: construcción de agenda y representaciones (36 horas)

En este módulo se buscará analizar y reflexionar sobre las características de la cobertura que realizan los medios de comunicación uruguayos de los temas vinculados a la seguridad. Se explorará qué lugar ocupan estos temas en la agenda de los medios de comunicación uruguayos y regionales, se realizará una descripción de algunos patrones comunicacionales comunes de la cobertura a nivel regional y nacional. Se analizarán los encuadres de la información que se construyen, cuáles son las representaciones mediáticas de los actores de las noticias sobre seguridad y qué discursos circulan en torno a las causas de la inseguridad. El abordaje de estos temas se hará mayormente desde las metodologías de análisis crítico del discurso y teoría del encuadre de la información.

Asimismo, el módulo procurará analizar el proceso de transformación registrado en los diarios montevideanos en el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, cuando se produciría un cambio sustancial en la geografía de la noticia. Se discutirá la arraigada idea de la cuestión de la inseguridad (vinculada fundamentalmente al delito) como una “novedad” y la perspectiva que comenzó a presentarlo tempranamente como un problema inherente a las transformaciones de la sociedad uruguaya. Se estudiará así, en particular, las representaciones sobre el delito, los delincuentes y el sistema penitenciario. El discurso de la prensa será cotejado con las respuestas institucionales y los medios paraoficiales (fundamentalmente, las revistas policiales).

Módulo 3 (10 horas)

Medios de comunicación y punitividad: discusión teórico-metodológica

En este módulo se discutirán a nivel teórico los fundamentos filosóficos del castigo y las distintas formas que éste ha adoptado a lo largo del tiempo, así como la importancia que han adquirido los medios de comunicación de masas en la modernidad y la modernidad tardía en el desarrollo del sentimiento punitivo y el miedo al delito.

Adicionalmente, y desde un punto de vista metodológico, se presentarán diversos modos de mensurar el sentimiento de inseguridad y la punitividad, así como las formas de operacionalizar el consumo de medios, entre otros condicionante de la opinión pública. Finalmente, se promoverá la reflexión y el debate acerca de los rasgos que adquiere el problema de la inseguridad y la predisposición hacia el castigo en nuestro país a partir de los resultados de la Primer Encuesta Nacional de Punitividad del Uruguay (NACVI-FCS-UdelaR, 2018).

Modalidad de enseñanza	
Metodología de cursada	Se tratará de un curso básicamente presencial, donde se combinarán exposiciones teóricas a cargo de los docentes encargados y participación activa de los estudiantes en base a las lecturas sugeridas y materiales trabajados en clase. Independientemente de ello, se realizará un uso intensivo de la Plataforma EVA, donde se compartirán diversos materiales bibliográficos y audiovisuales, y se propiciará el intercambio virtual.
Modalidad de cursada (teórico práctico, taller, seminario, etc.)	La UCI estará pensada en formato de seminario. Las clases se organizarán en torno a una presentación teórica a cargo del equipo docente, para luego dar paso al proceso de discusión donde los estudiantes tendrán un papel protagónico. Se promoverá asimismo el trabajo práctico en pequeños grupos.
Dedicación horaria presencial de la UCI	La UCI tendrá una carga horaria presencial de 60 horas, distribuidas en dos clases semanales de dos horas cada una, a través de las 15 semanas del semestre. Se prevé asimismo una igual dedicación horaria de los estudiantes destinada a la lectura de la bibliografía, la asistencia a los materiales audiovisuales sugeridos, la participación en EVA y la realización de tareas domiciliarias.

Régimen de asistencia	La asistencia será obligatoria y se deberá estar presente en al menos el 75% de las clases dictadas para no perder la calidad de reglamentados.
Dedicación horaria de trabajo estudiantil	Se prevé como mínimo una dedicación de 120 horas a través del semestre (60 horas en aula y 60 horas de trabajo domiciliario).
Instancias y modalidad de evaluación	La UCI contará con dos instancias de evaluación parcial y una instancia de evaluación final (examen). El primer parcial consistirá en un trabajo presencial e individual, mientras que el segundo consistirá en un trabajo grupal y domiciliario.
Requisitos para la aprobación de la UCI	Aquellos estudiantes que cuenten con la asistencia a al menos el 75% de las clases y logren un promedio de 9 o superior en los parciales, exonerarán la asignatura. Quienes cuenten con la asistencia a al menos el 75% de las clases y obtengan un promedio entre 3 y 8 en los parciales, deberán dar el examen en calidad de reglamentados. Aquellos estudiantes que no hayan logrado la asistencia al 75% de las clases o que cuenten con un promedio inferior o igual a 2 en los parciales, darán el examen final en calidad de libres.

Bibliografía y/o filmografía

Obligatoria

Álvarez, E. (2007). La imagen del pensamiento en Gilles Deleuze. Tensiones entre cine y filosofía. Observaciones filosóficas. Nº5.

Aruguete, Natalia (2015). El poder de la agenda: política, medios y público. Biblos: Buenos Aires.

Baratta, Alessandro (2009). Criminología crítica y Crítica del Derecho Penal, Ed. Siglo Veintiuno, 8va reimpresión.

Bardazano, G., Corti, A., Duffau, N. y Trajtenberg, N. (2015). Discutir la cárcel, pensar la sociedad. Contra el sentido común punitivo. Montevideo: Trilce – CSIC (UdelaR).

Bauman, Zygmunt (2007). Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores. Ed. Paidós: Bs.As.

Bourdieu, P. (1996). Sobre la televisión. Barcelona: Anagrama, 2012.

Bustos, Juan; Hormazábal, Hernán (2006). Lecciones de Derecho Penal. Parte General Ed. Trotta, Madrid.

Caimari, L. (2004). Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955. Buenos Aires, SXXI Editores.

Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920 - 1945 (2012), Buenos Aires, siglo XXI editores.

Christie, Nils (2004). Una sensata cantidad de delito Trad: Cecilia Espeleta y Juan Iosa Editores del Puerto Bs As.

Cubells, J. (2004). Gestión de identidades en la práctica jurídica. Athenea digital, núm.6, 89-11.

Dammert, L. (2005). "Violencia, miedos y medios de comunicación: desafíos y oportunidades" en Cerbino, M. (Ed.) La violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana. FLACSO, Ecuador.

Deleuze, G., & Guattari, F. (2010). Rizoma En: Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Valencia: Pretextos.

Duffau, N. (2014). Armar al bandido. Prensa, folletines y delincuentes en el Uruguay de la modernización: el caso de El Clinudo (1882-1886). CSIC-UdelaR. Biblioteca Plural.

Estrada Urroz, Rosalina (2015). "La pasión siempre culpable. El criminal y la víctima: Una muestra de la prensa porfiriana" en Trujillo Bretón, Jorge A. (2015) Voces y memorias del olvido, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Fernández Pedemonte, D. (2001). La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Fessler, D. (2012). Derecho penal y castigo en Uruguay (1878-1907). CSIC-UdelaR. Biblioteca Plural.

"Cacos y cascos: profesionales del robo en Montevideo en las primeras décadas del siglo XX" en Trujillo Bretón, Jorge A. (2018) Por el mundo del delito y sus pormenores. Historia, marginalidad y delito en América Latina, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Foucault, M. (1975). Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: SXXI Editores, 2005.

Foucault, M. (1996). La evolución de la noción del "individuo peligroso" en la psiquiatría legal. En: La vida de los hombres infames (pp. 157-177). La Plata: Caronte Ensayos.

Foucault, M. (2014). Conferencia inaugural y Clase del 22 de abril de 1981. En: Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Galvani, A. et al. (2010). A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales. Buenos Aires: Hekht Libros.

Garland, D. (1990) Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social. México D.F., SXXI Editores. 1999.

Garland, D. (2001) La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad

contemporánea. Barcelona, Gedisa Editorial, 2005.

Gargarella, R. (2016) Castigar al prójimo. Por una refundación democrática del derecho penal. Buenos Aires, SXXI Editores, 2016.

Kessler, G. (2009). El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito. Buenos Aires: SXXI Editores.

Kessler, G. y Focás, B. (2014) “¿Responsables del temor? Medios y sentimiento de inseguridad en América Latina”, en Nueva Sociedad Nro. 249.

Kühne, R. y Schemer, Ch. (2015). “The Emotional Effects of News Frames on Information Processing and Opinion Formation”, en Communication Research, Vol. 42(3) 387–407.

Laino Topham, Natalia (inédito), Anticipar la libertad: participación en los procesos de criminalización de las mujeres privadas de libertad en Uruguay, 27 de marzo de 2019. Serie socio-legal de Oñati, de próxima aparición. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3360957>

Larrauri, M. (2001). El deseo según Gilles Deleuze. Recuperado de <http://carmeperformer.weebly.com/uploads/5/2/9/6/5296680/deseodeleuze.pdf>

Martin & White (2005). The language of evaluation: appraisal in English. Palgrave/MacMillan, Londres.

Maruna, Sh., Matravers, A. y King, A. (2004). Disowning our shadow: a psychoanalytic approach to understanding punitive public attitudes. Deviant Behavior, 25: 277–299. DOI: 10.1080=01639620490431228

Mir Puig, Santiago (2012). Estado, Pena y delito. Ed. BdeF, Montevideo.

Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia (2018). Primer Encuesta Nacional de Punitividad del Uruguay (NACVI-FCS-UdelaR).

Palma Alvarado, Daniel (2013). Ladrones. Historia social y cultural del robo en Chile, 1870 - 1920, Santiago, LOM.

Pesce, Eduardo (2003). Lecciones de Derecho Penal Tomo I Parte General. Ed. Carlos Álvarez, Montevideo.

Rincón, Omar (2006). Narrativas mediáticas, o cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento. Barcelona: Gedisa.

Roche, S. P., Pickett, J. T., & Gertz, M. (2016). The scary world of online news? Internet news exposure and public attitudes toward crime and justice. En Journal of Quantitative Criminology, 32(2), 215-236.

Rodríguez Alzueta, Esteban (2014). Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno. Ed. Futuro Anterior Bs. As..

Sádaba, T. (2007). Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios. Primera edición, La Crujía, Buenos Aires.

Saítta, Sylvia (2013). Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920, Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Unnever, J.; Cullen, F. y Jones, J. (2008). "Public Support for Attacking the "Root Causes" of Crime: The Impact of Egalitarian and Racial Beliefs", en *Sociological Focus*, 41:1, 1-33, DOI: 10.1080/00380237.2008.10571321.

Unnever, J. D., & Cullen, F. T. (2009). Empathetic identification and punitiveness: A middle-range theory of individual differences. *Theoretical Criminology*, 13(3), 283–312. <https://doi.org/10.1177/1362480609336495>

Van Dijk, T. (2012). *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*. Primera edición, Gedisa, Barcelona.

Wacquant, L. (1999). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Ediciones Manantial, 2000.

Wodak, R. & Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Primera edición, Gedisa, Barcelona.

Zaffaroni, E (2012). *La cuestión criminal*. Buenos Aires: Planeta.

Filmografía

The wire - Temporada 5

Sugerida